

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

19 DE JULIO DE 2024

ACTA CD-ORD-FCE-012-2024.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 19 de julio de 2024, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Dra. Irma García, Subdecana; Ing. Santiago Vinuesa, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; e Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 28 de junio del 2024.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. –

- 2.1 Con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 28 de junio de 2024.

3. COMUNICACIONES. -

- 3.1 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCE-CE-2024-0070-M, de 17 de julio de 2024, suscrita por la Lic. Katya Terán, Asistente Universitaria, pone en conocimiento que, los empleados y trabajadores de la

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Facultad de Ciencias Económicas, expresan su pesar en relación a la suspensión de la Sesión Solemne de conmemoración de aniversario de creación de la Facultad, para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento, el Decano llamará a una reunión para tratar los temas más álgidos de la Facultad.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2024-0975-O, de 17 de julio de 2024, suscrita por la MSc. Jeysi Alejandra Andrade, Analista Técnico Universitario, informa, *el detalle de los gastos que se realizaron con la colaboración económica de ocho (8) miembros del Consejo Directivo, para llevar a cabo la Sesión Solemne por los 74 años de fundación de la facultad, misma que se realizó el viernes 12 de julio del presente año*, en el cual detalla que, el valor recaudado fue de \$365.00 y el total del dinero utilizado fue de 332.20 , quedando un saldo de USD.32.80, cantidad de dinero que se entregó al Decano, para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento. Se acepta la propuesta de la Representante de los Empleados y Trabajadores, solicita que, el remanente \$32.80, quede como fondo para las sesiones del Consejo Directivo.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2024-0033-R de 27 de junio de 2024, suscrita por el MSc. Eduardo Vitaliano Parreño, Director Carrera de Finanzas, informa que, el *“Consejo de Carrera de Finanzas en sesión ordinaria de 21 de junio de 2024, avocó conocimiento del Memorando Nro. UCE-FCE-CF-2024-0087-M, de fecha 31 de mayo de 2024, suscrito por la Lic. Elizabeth Aizaga, secretaria de la Unidad Titulación Carrera de Finanzas, mediante el cual, remite la información relacionada al oficio presentado por el Ing. Rubén Barreiros respecto a la culminación del proyecto de investigación de las señoritas Herrera Maldonado Karen Milena y Lima Escobar Sandra Elizabeth“*; y, resolvieron que con base en el justificativo presentado por el Ing. Rubén Barreiros, tutor del proyecto de investigación *“INCIDENCIA DE LA MOROSIDAD CREDITICIA EN LA RENTABILIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES TULCÁN. LTDA EN EL PERIODO 2019-2023”*, se determina que la fecha de culminación del mencionado proyecto fue el 15 de marzo de 2024, para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal.	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar al Director de la Carrera de Finanzas, que presente un informe ampliatorio relacionada al oficio presentado por el Ing. Rubén Barreiros sobre la culminación del proyecto de investigación de las señoritas Herrera Maldonado Karen Milena y Lima Escobar Sandra Elizabeth, estudiantes de la Carrera.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-04-0034-R, de 27 de junio de 2024, suscrito por el MSc. Eduardo Vitaliano Parreño, Director Carrera de Finanzas, informa que, el “Consejo de Carrera de Finanzas en sesión ordinaria de 21 de junio de 2024, avocó conocimiento del Memorando Nro. UCE-FCE-CF-2024-0099-M, de fecha 21 de junio de 2024, suscrito por la Lic. Elizabeth Aizaga, secretaria de la Unidad Titulación Carrera de Finanzas, mediante el cual, remite la matriz para asignación de docentes lectores de los proyectos de investigación período 2023-2024”, y resolvieron que el Consejo Directivo apruebe la rúbrica de evaluación empleada hasta el período 2023-2023 y esta se mantenga vigente mientras se aprueba la nueva “Guía para la elaboración del proyecto de investigación GPI”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Granda Aguilar, Decano; Presidente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
César Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga Diaz, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar que las Carreras de Economía, Finanzas y Estadística de esta Unidad Académica, sigan utilizando la rúbrica de trabajo escrito que se encuentra vigente hasta que se apruebe la nueva Guía para la elaboración del proyecto de investigación GPI.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0049-R de 03 de julio de 2024, suscrita por el Ing. Germán Patricio Pérez, Director Carrera de Estadística, informa que, en sesión Ordinaria del Consejo de Carrera de Estadística de –6- de junio de 2024, se aprobó la Guía Metodológica Examen Complejivo 2024-2024; y, se eleva para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Avocar conocimiento.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.3 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2024-0416-O de 18 de julio de 2024, suscrito por el Ing. Patricio Pérez, Director de la Carrera de Estadística, informa que: *“(...) el 09 de julio de los corrientes, la carrera de Estadística procedió a utilizar la rúbrica aprobada en la Guía de Proyecto de Investigación 2019 para la evaluación escrita de la convocatoria 2023-2024, en vista de que las Guías para proyectos, no están aprobadas conforme el nuevo instructivo de titulación. Se aclara además, que la rúbrica a utilizarse para defensa oral fue aprobada por consejo de carrera. //(...)solicito se ponga en conocimiento de Consejo Directivo y autorice continuar con el proceso de evaluación escrita y oral a los postulantes de la convocatoria 2023-2024 de la carrera de Estadística.”*

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 Se da lectura al Comunicado Nro. MOV-INN-CD-2024-002-0, de 17 de julio de 2024, suscrita por la Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil, solicita se dé una prórroga para la entrega de la documentación necesaria para la validación de las pasantías de los estudiantes de la Facultad de Economía, dado que consideran que las fechas de plazo publicadas son irreales y no le permiten a los estudiantes gestionar la documentación necesaria para continuar correctamente su proceso, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

Que conste en el Acta, que no se puede autorizar una prórroga ya que el plazo para la entrega de las solicitudes estudiantiles a los docentes tiene como fecha final, el 23 de julio del 2024.

5.2 Se da lectura al oficio MOV-INN-CD-2024-003-O de 17 de julio de 2024, suscrita por la Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil, solicita se de atención al pedido de los estudiantes de noveno semestre, quienes señalan: *“(...)como estudiantes de noveno semestre, respecto a la crítica situación que enfrentamos debido a la ausencia de un coordinador de carrera en la Facultad de Economía.//La falta de un coordinador ha provocado importantes retrasos en los procesos paralelos a la titulación, los cuales son esenciales para que podamos completar con éxito nuestro proceso de graduación. Sin un coordinador que gestione y supervise estos procesos, estamos en riesgo de no poder cumplir con los requisitos necesarios para aprobar el Componente de desarrollo de trabajo de Titulación de nuestra malla curricular//(...) La falta de esta aprobación impide que podamos culminar nuestros estudios y obtener nuestro título profesional, lo que retrasa nuestra entrada al mercado laboral y afecta nuestras perspectivas futuras. Dado que la tarea de llevar el proceso de validación del componente de titulación para estudiantes de noveno semestre recaía en el coordinador de carrera y considerando que actualmente no contamos con dicha figura, solicitamos encarecidamente que se tomen las medidas urgentes necesarias para llevar a cabo este proceso//Le solicitamos a usted, como director de carrera encargado, que gestione de manera efectiva la validación del componente*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



de titulación antes de finalizar el semestre. (...)Con todo lo expuesto, solicitamos se nos agende una reunión con usted para poder gestionar acciones concretas que ayuden a concretar el proceso.”

Que conste en el Acta, que se van a reunir el día miércoles 24 de julio, a las 9H00, en la sala del Consejo Directivo, la Sra. Subdecana, Directores de Carrera y Secretarías de Titulación para tratar los temas planteados por los estudiantes.

5.3 La Representante Estudiantil, se refiere a la ceremonia de graduación de los estudiantes graduados de la Carrera de Estadística, indica que, los estudiantes han ingresado una solicitud de incorporación, la propuesta es realizarla el día viernes 26 de julio de 2024, para que lo apruebe Ad-referéndum el Sr. Decano, previo cumplimiento de requisitos legales y estatutarios. El Decano indica que estos actos solemnes lo estuvieron organizando los estudiantes. Que se hizo una propuesta para formalizar este tipo de actos. El Director de la Carrera de Estadística, indica que, con los nuevos cambios del Estatuto debe estar a cargo de la Secretaria General. Que le pidió a la docente Mariela Sánchez, nos colabore en la coordinación. Que se debe verificar que asistan únicamente los estudiantes que ya tienen todo aprobado. El Decano señala que es necesario esclarecer el procedimiento para este tipo de ceremonias. Que el pedido específico de los estudiantes lo trasladó al Director de la Carrera de Estadística. Que van a verificar la lista de estudiantes y que le enviaran al Decano para que lo apruebe.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 La Sra. Subdecana indica que, no se tiene en las Carreras los Coordinadores de Titulación, por lo que, solicita a los Representantes Docentes nos puedan ayudar a gestionar con docentes para que acepten y colaboren con la Facultad. El Representante Docente, César Benavides, indica que, estaba revisando los requisitos para colaborar con la Dirección de Carrera de Economía, pero no cumple requisitos. La Sra. Secretaria Abogada, señala que, en el Estatuto Universitario, respecto a la ausencia definitiva del Director de la Carrera, le compete al Consejo Directivo conformar la terna y enviarle al Rector para que designe al Director de Carrera. El Representante Docente, Santiago Vinuesa, solicita se de lectura al Art. 77 literal w) del Estatuto, señala que, es una atribución del Consejo Directivo aprobar el cambio de los Directores de Carrera de una terna presentada por el Decano. La Sra. Secretaria Abogada informa que, no hay ambigüedad en la norma. El Decano indica que, para la próxima sesión de Consejo Directivo, en el Orden del Día se coloque como primer punto la integración de la terna para la Dirección de Carrera de Economía.

6.2 El Director de la Carrera de Finanzas, se refiere al período académico extraordinario que inicia clases el 09 de septiembre de 2024, de acuerdo al Calendario Académico. Que hay dos solicitudes para Comercio Exterior y Presupuestos Públicos. Que las asignaturas deben tener una carga horaria de 3 o 4 horas a la semana. El Decano solicita que se formalice el planteamiento.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H40

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, 19 de julio de 2024.